

Unidad de Patrimonio-Contratación

De conformidad con el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a **ADJUDICACION PROVISIONAL A FAVOR DE LA MERCANTIL "KAIROX EVENTOS, S.L." con CIF nº B-84447143 por importe de 196.787,04 € (169.644 € + 27.143,04 € en concepto de IVA)** para la adjudicación, mediante procedimiento ABIERTO, del contrato de servicio " para la ejecución e instalación de stands y todo tipo de infraestructura necesaria para el montaje de la llamada **"FERIA DE LOS SABORES"** cuyo importe de licitación asciende a 199.700 € ( 172.155,17 € +27.544,83 €)

Alcázar de San Juan, a 12 de Marzo de 2.010

CONCEJALA DELEGADA HACIENDA  
R.INTERIOR Y PARTICIPACION  
P.D.18-06-07

Fdo.Ana-Belén Tejado Alberca

## A N U N C I O :

Adjudicación Provisional, del contrato de servicios, mediante procedimiento ABIERTO " para la ejecución e instalación de stands y todo tipo de infraestructura necesaria para el montaje de la llamada **"FERIA DE LOS SABORES"** cuyo importe de licitación asciende a 199.700 € ( 172.155,17 € +27.544,83 €)

De conformidad con el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

- 1) Vistas las ofertas presentadas dentro de plazo para la realización del contrato referido.
- 2) Vistos los artículos 135.2 LCSP y concordantes y pliegos.
- 3) Visto Informe Técnico de fecha 11 de Marzo de 2.010
- 4) Vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de Marzo de 2.010

Resuelvo:

A) Adjudicar provisionalmente el contrato de la ejecución e instalación de stands y todo tipo de infraestructura necesaria para el montaje de la llamada **"FERIA DE LOS SABORES"**, a favor de la mercantil **"KAIROX EVENTOS, S.L."**, domiciliada en Madrid, C/ San Romualdo, 26 con CIF nº B-84447143 por importe de 196.787,04 € (169.644 € + 27.143,04 € en concepto de IVA.

B) Publicar la presente adjudicación en el BOP de Ciudad Real y en el Perfil del Contratante y notificar a los licitadores.

C) Advertir al adjudicatario que en el plazo de 15 días hábiles desde esta publicación, deberá presentar en este Ayuntamiento resguardo de haber constituido fianza por importe del 5% valor adjudicación, excluido IVA, así como justificantes de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Alcázar de San Juan a 12 de Marzo de 2.010

CONCEJALA DELEGADA HACIENDA

R.INTERIOR Y PARTICIPACION

P.D.18-06-07

Fdo. Ana-Belén Tejado Alberca